

## NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA. CURSO 2005-06

La adecuada convivencia en una comunidad requiere participación activa de todos sus miembros, en especial del grupo de alumnos, puesto que es parte de su formación como ciudadano responsable.

El ejercicio, tanto de sus derechos como de sus deberes ayuda a hacer una convivencia más estable y a formar una verdadera comunidad educativa.

PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DEBEMOS TENER EN CUENTA ALGUNAS PAUTAS BÁSICAS:

- ✓ Ser puntuales en las entradas a clase. En los cambios se permanecerá en ésta a la espera de la llegada del profesor o profesora siguiente.
- ✓ La asistencia a clase es obligatoria; las explicaciones que se imparten ayudan a llevar las asignaturas al día.
- ✓ Puesto que los padres depositan su confianza en el Centro, y es nuestra obligación corresponderles, se precisa autorización por parte de los mismos para salir del Centro dentro del horario lectivo.
- ✓ El uniforme deberá ser el establecido, presentarse con un arreglo personal y aseo adecuado en el centro. Se recomienda marcar vuestro nombre y apellidos en cada prenda para que en caso de extravío sea más fácilmente localizable. Al igual se recomienda que se preste buena atención a las prendas de abrigo que permanecen largo tiempo en las perchas.
- ✓ Es de persona ordenada, el cuidado de la imagen e higiene personal, el trato educado hacia compañeros y cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa. Ante todo, la educación ha de estar presente en el trato diario.
- ✓ El cuidado del material, mobiliario y demás utensilios, así como el uso de las papeleras tanto en clase como en el patio, hará que el Centro, en el cual convivimos largo periodo de tiempo, sea un lugar agradable. Ayudará a ello el no consumir pipas o chicles.
- ✓ Para presentar los exámenes, cuadernos y trabajos de forma correcta, se evitará el uso de Tipp-ex; además el uso inadecuado de este material puede ser tóxico, amén de que es un material que ensucia bastante el mobiliario y la ropa.
- ✓ Todos los alumnos/as tienen DERECHO AL ESTUDIO, pero es paralelamente un DEBER de obligado cumplimiento RESPETAR ESTE DERECHO en los compañeros, creando un clima adecuado que lo permita.
- ✓ El alumno/a que sea autor de una agresión o hurto de cualquier objeto de sus compañeros, así como aquellos que se vean envueltos en riñas, peleas o amenazas, o actividades de índole similar, será sancionado, previo a ser oído, según determine el Régimen de Organización y Funcionamiento. Estas faltas y sus correspondientes sanciones se catalogan en: Leves, Graves y Muy Graves.
- ✓ La ley, en concreto el RD 192/88, en su artículo 7, exige que **no se permitirá fumar dentro de centros docentes**, y permite al órgano correspondiente sancionar a aquellos que incumplan dicho mandato.
- ✓ Prestar atención al material y no traer teléfonos móviles al centro reducirán algunos riesgos y malestar que se pueden ocasionar y que tanto perjuicio acarrear tanto a los alumnos/as como al Centro.

Buena convivencia y feliz curso 2005-06

## PROFESORES

- Puntualidad en los cambios de clase.
- Atender con responsabilidad la vigilancia en los recreos.
- No sacar a los alumnos de clase al pasillo por castigo.
- Tener un trato respetuoso con cada alumno/a.
- Trabajar para que se dé en los alumnos/as el saludo, amabilidad, la escucha..

## PADRES

- ❖ Valorar ante sus hijos los aspectos positivos del Centro.
- ❖ No permanecer ni entrar en el patio a la entrada de los alumnos.
- ❖ Preocuparse de que sus hijos/as vengan al Centro con lo que necesiten para el estudio.
- ❖ Colaboración con el profesorado en las tareas educativas y prestar atención a las circulares del Centro y comunicaciones de los Tutores.
- ❖ Para cualquier problema relacionado con su hijo/a, acuda al Tutor.

## PERSONAL NO DOCENTE

- ✓ Colaborar con el profesorado en la limpieza y el orden.
- ✓ Cuidar la relación y el trato con los alumnos/as y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Informar a la Dirección de los desperfectos de las clases u otros lugares del Centro.
- ✓ Estar atento a todos aquellos aspectos que desde su servicio contribuyan al buen ambiente del colegio.